	Día	Mes	Año		Día	Mes	Año
Fecha de Inicio	15	10	2025	Fecha de Terminación	14	05	2026

Fecha de liquidación 11 de mayo de 2026

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato número: EDUH-OC-009-2025 DE 10 DE OCTUBRE DE 2025

Objeto del contrato: "EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES SECTORES DE COLDESA, VILLA MARIA Y CORREGIMIENTO EL TRES"

Supervisor (es) JURGEN ANDRES OLIVO HERRERA
GERENTE GENERAL
Supervisor EDUH-TURBÓ

Contratista: MOLAN MORALES MARIN CONSTRUCTORA S.A.S.
Nit N° 900.657.383-0
R.L. ALBEIRO MORALES MARIN, identificado con cedula de ciudadanía número 71.799.321, expedida en la Ciudad de Medellín.

Valor total del contrato: CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS M/L. ($447.953.740)

Duración total del contrato: DOS (02) MESES

Fecha de inicio: OCTUBRE 15 DE 2025

Fecha de terminación del contrato: DICIEMBRE 14 DE 2025

Otro si modificatorio n°001: OCTUBRE 14 DE 2025

Suspensión n° 001: DICIEMBRE 02 DE 2025

Reinicio n° 001: MARZO 3 DE 2026

OTRO SI N° 2 - PRORROGA DE TIEMPO: DOS (02) MESES

LUGAR Y FECHA: MARZO 3 DE 2026

OTRO SI N° 3 - ADICION EN VALOR: DOSCIENTOS VEINTITRES MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA PESOS M/L. ($223.976.870.)

LUGAR Y FECHA: MARZO 17 DE 2026

VALOR DEL CONTRATO CON ADICION: SEISCIENTOS SETETNA Y UN MILLONES NOVECIENTOS TRENTA MIL SEISCIENTOS DIEZ PESOS M/L. ($671.930.610.)

NUEVA FECHA DE TERMINACION: MAYO 14 DE 2026

Para dar recibido a entera satisfacción al contrato **EDUH-OC-009-2025 DE 10 DE OCTUBRE DE 2025**, se reunieron en las instalaciones de la "EDUH – TURBO", el señor **JURGEN ANDRES OLIVO HERRERA**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.045.517.383, expedida en la Ciudad de Turbo, Antioquia y la empresa **MOLAN**

MORALES MARIN CONSTRUCTORA S.A.S. identificado tributariamente con **Nit.** N° 900.657.383-0 representada legalmente por el señor **ALBEIRO MORALES MARIN,** identificada tributariamente con cedula de ciudadanía número 71.799.321, expedida en la Ciudad de Medellín, en calidad de CONTRATISTA, con el fin de proceder con liquidación del contrato en mención.

Apropiación presupuestal: Los gastos que la "EDUH – TURBO" realizó al contratista por concepto del contrato mencionado, se imputaron a los siguientes rubros presupuestales: 2.3.2.02.02.005 – CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION con CDP Nro. 0148 DEL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2025 Y RP 0228 DEL 10 DE OCTUBRE DE 2025

Balance General del Contrato	
Concepto	**Valor**
Valor inicial del contrato	$447.953.740
Valor Adiciones	$223.976.870
Valor final del contrato	$671.930.610
Valor Total del Contrato	$447.953.740
Anticipo	$179.181.496
Valor total ejecutado (Cantidad y porcentaje)	$ 671.930.610 (100%)
Valor pagado	**$ 403.158.366**
Valor pendiente por pagar	**$ 268.772.244**
Relación de facturas sin cancelar	
Cuenta de cobro nro. 02 y final	$ 268.772.244
Saldo a favor de la EDUH	
N/A	$0,0

Observaciones: No se requieren observaciones del presente contrato.

Liquidación:

Liquidación del Contrato	
Concepto	Valor
Valor Total del Contrato	$447.953.740
Valor total de Anticipo concedido	$179.181.496
Valor adición	$223.976.870
Valor total ejecutado	$ 671.930.610
Valor pagado	$ 403.158.366
Valor causado que no se ha pagado	$ 268.772.244
Saldo a favor de la EDUH	$0,0

PAZ Y SALVO. Cancelado el valor de Cuenta de cobro nro. 02 y final de fecha MAYO 14 DE 2026 mencionada en la presente acta de liquidación, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto, derivado de la ejecución del contrato y renuncian a cualquier reclamación administrativa o judicial derivada de este.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron, a los siete (11) días del mes de mayo de 2026.

JURGEN ANDRES OLIVO HERRERA
GERENTE GENERAL
EDUH-TURBO

R/L ALBEIRO MORALES MARIN
MOLAN MORALES MARIN CONSTRUCTORA S.A.S.

Proyectó: Carlos Andrés Gallego David// apoyo supervisión//SI?
Revisó: Ivorth navarro de los Reyes//subgerente contratación estatal y defensa jurídica